NRO. PROCESO: MC-MU-027-2026.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAQUETES DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN INDIGENA CON DIFICULTADES DE SALUD Y ESTUDIANTES DE LOS RESGUARDOS VALLE DE PÉRDIDAS, MAJORE-AMBURA Y ANDABÚ DEL MUNICIPIO DE URRAO-ANTIOQUIA".

PRESUPUESTO: El valor del presente contrato se estima **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M.L ($37.787.000).**

007			
RUBRO	**DESCRIPCIÓN/FUENTE**	**VALOR**	**VALOR AFECTAR**
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicio de distribución de electricidad, gas y agua.	$37.787.000	$37.787.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados en el término de hasta el 31 de diciembre y/o hasta agotar presupuesto designado, a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El municipio de Urrao, publico en el Portal único de contratación SECOP II, el proceso de la referencia, dando cumplimiento a los términos inicialmente fijados en el cronograma de selección.

Que al cierre del proceso se presentaron los siguientes oferentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	**38 minutos de tiempo transcurrido** 9/3/2026 8:47:23 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	**JHON ARLEY** COLOMBIA, Urrao Número de documento 15488438

Que el día 09 de marzo de 2026, se publicó informe preliminar de evaluación del proceso de referencia, preceptuando lo siguiente:

> *Se estima pertinente poner en conocimiento de los proponentes, las veedurías ciudadanas, las entidades que ejerzan vigilancia y control a la actividad administrativa de esta entidad pública y a las*

personas interesadas en hacer control social, este informe de evaluación para que presenten las observaciones que consideren procedentes y sean subsanados los requisitos habilitantes que fueron calificados como no cumple, si es el caso.

Que durante el término legal de traslado del informe de evaluación preliminar no se recibió observación, reclamación ni pronunciamiento alguno por parte de los interesados, frente a la evaluación efectuada; sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que, en la etapa de verificación inicial de la documentación presentada por el oferente **JHON ARLEY HERNANDEZ FLOREZ** con C.C: 15.488.438, se constató el cumplimiento de la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública de la referencia.

CONCLUSION DEFINITIVA

Luego de que fuera agotada la etapa de traslado del informe de evaluación, se concluye que el oferente **JHON ARLEY HERNANDEZ FLOREZ** con C.C. 15.488.438, ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes y la propuesta resultó ser la más ajustada de acuerdo a las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas en la invitación pública de este procedimiento administrativo.

En razón a lo expuesto, se recomienda al Ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente JHON ARLEY HERNANDEZ FLOREZ con C.C: 15.488.438, por el valor del presupuesto oficial de la Entidad Estatal, en este caso **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M.L ($37.787.000).**

Para constancia se firma en el Municipio de URRAO– Antioquia, el 12 de marzo de 2026.

Edwar Castillo P.
EDWAR CASTILLO PIEDRAHITA
Secretario de Desarrollo Social y Etnias

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandra Urán Sepúlveda	Auxiliar Administrativo	Alejandra Urán S.	12/03/2026.
Revisó	Daniel Geovanny Sepúlveda	Profesional Universitario		12/03/2026